

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ARRABALDE

Anuncio

Habiéndose aprobado, mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Arrabalde, adoptado de fecha 11 de mayo de 2024, la integración, incorporación, de este municipio al Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil de Zamora, así como la aprobación de sus estatutos, se somete a información pública durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincial de Zamora.

Durante el citado plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://ayuntamientodearrabalde.sedelectronica.es>.

Arrabalde, 22 de mayo de 2024.-El Alcalde.

R-202401724

